



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
01	81001-2333-003-2012-00039-00	ELECTORAL	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DR. ALEJANDRO LONDOÑO

SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 24 DE MARZO DE 2015, POR UN DÍA, Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL **25 DE MARZO DE 2015** A LAS 8:00 A.M. HASTA EL **27 DE MARZO DE 2015** A LAS 6:00 P.M. (ART. 242 DEL C.P.A.C.A. CONCORDANCIA CON LOS ART. 110 Y 319 DEL C.G.P.


JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario General